

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

MAYO

2
0
2
4

A 9 AÑOS DE NI UNA MENOS

DESDE EL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024 HUBO

2544

F E M I C I D I O S

Coordinación general

Raquel Vivanco

Laura Oszust

Registro, sistematización y análisis de datos

Alfonsina Silvestri

Analía Morra

Natalia Martin

Gisela Morinigo

Maria del Mar Carini

Análisis de medios

Alfonsina Silvestri

Natalia Martin

Laura Oszust

Raquel Vivanco

Diseños

Gisela Morinigo

Natalia Camaña

Agradecimientos

María Sol Mendez. Pamela Schimizzi. Lis Torres. Luján Egea. María del Mar Carini. Macarena Martinelli. Daniela Ponti. Emilia Gomez. Micaela Arbio Grattone. Florencia Rojo. Natalia Camaña. Romina Rodriguez. Brenda Serán. Malena Nisman.

Ciudad de Buenos Aires, Junio de 2024

Índice

Introducción.....	4
A 9 años de la primera movilización por Ni Una Menos.....	6
Femicidios a 9 años del Ni Una Menos.....	10
Femicidios por año.....	11
Vínculo de la víctima con el agresor.....	13
Lugar donde se cometieron los femicidios.....	16
Acceso a la justicia.....	19
Agresores que pertenecen a las fuerzas de seguridad y militares.....	20
Intentos de Femicidios e intentos de femicidios vinculados.....	23
Niñxs que quedaron huérfanxs como consecuencia de la violencia machista.....	27
Travesticidios y transfemicidios invisibles a los ojos de los medios.....	28
Aportes para la reflexión.....	32
El rol de los medios de comunicación frente a la violencia machista.....	37
Feminacida.....	41
Maby Sosa.....	42
Amanda Alma.....	44
Paula Giménez.....	46
Silvina Molina.....	48
Franco Torchia.....	55
A modo de conclusión.....	57

Introducción

A raíz de la visibilidad que cobraron los femicidios en nuestro país, producto de la acción del movimiento feminista, en diciembre del año 2012, mediante la Ley 26.791 se reformó el art. 80 del Código Penal, incorporando como un “tipo agravado de homicidio al cometido por un hombre en perjuicio de una mujer mediando violencia de género”. De esta manera, logramos incluir en la agenda política argentina el concepto de femicidio para definir y nombrar los asesinatos de mujeres por su condición de género, dado que éstos representan la forma más extrema de la violencia machista.

Ante la falta de datos oficiales de femicidios en la Argentina, una de las estrategias de visibilidad que nos dimos las organizaciones feministas y de la sociedad civil fue la de elaborar nuestros propios registros estadísticos para dar a conocer la magnitud de la problemática que estábamos denunciando, siendo la ONG La Casa del Encuentro, a través de su Observatorio Adriana Marisel Zambrano, la primera en construir datos estadísticos de los femicidios en el país desde el año 2009.

Recién en el año 2015, y como respuesta al reclamo urgente de la sociedad, que se expresó el 3 de junio en más de 200 ciudades de todo el país por **#NiUnaMenos**, hubo anuncios en los distintos poderes del Estado: el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación creó la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y Crímenes agravados por el Género. En el mismo sentido, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación anunció la creación del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), éste fue el primer registro oficial de femicidios con el que contamos luego de 6 años de sancionada la Ley 26.485 en el año 2009, norma que dentro de sus preceptos establece la creación de estadísticas que permitan elaborar políticas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia machista en nuestra sociedad.

A pesar de los importantes avances en materia de derechos que hemos obtenido en las últimas décadas gracias a las luchas de los feminismos y organizaciones LGBTIQ+, la pobreza y la desigualdad estructural que afecta de manera direfenciada a las mujeres y a las diversidades sexo genéricas se han profundizado a partir de la asunción del nuevo presidente de la Nación de

Javier Milei el 10 de diciembre del 2023, generando un escenario en el cual es de preveer un recrudecimiento de la violencia sin precedentes en nuestro país.

De acuerdo a nuestro registro, **en estos 9 años en la Argentina hubo 2544 femicidios**, cifra que se compone de valores anuales que no han sufrido variaciones significativas entre un año y otro desde que iniciamos nuestro relevamiento en el año 2015.

Entendemos que la violencia motivada por el género es una problemática política y social de orden multicausal y tiene una profunda raíz cultural, por lo tanto su prevención, erradicación y sanción requiere de una enorme comprensión y decisión política por parte de los actores decisorios en materia de políticas públicas, quienes deben poner especial énfasis en promover iniciativas tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres y LGBTIQ+ a fin de prevenir y abordar de manera integral dicha problemática.

Consideramos que los avances realizados durante la gestión de Alberto Fernandez fueron muy importantes, tanto en el orden simbólico como en la jerarquización de las políticas públicas que dieran respuesta a esta problemática a partir de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, pero a la vez fueron insuficientes. Asimismo, dicha experiencia se vió truncada con la asunción del nuevo presidente Javier Milei, quien al poco tiempo de asumir cerró el Ministerio transformándolo en una Subsecretaría, recientemente transferida al Ministerio de Justicia, y recortó las partidas presupuestarias destinadas a la promoción de derechos y a la prevención y abordaje integral de las violencias contra las mujeres y LGBTIQ+. El cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el desfinanciamiento de los principales programas impulsados por el mismo son una muestra clara de la falta de interés que tiene la gestión del presidente Milei en construir una agenda de gobierno que reconozca y garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos a las mujeres y LGBTIQ+. Negar las discriminaciones, desigualdades y violencias motivadas por el género de la que somos víctimas más del 50% de la población argentina no hace más que contribuir a su naturalización. De igual manera, las manifestaciones públicas realizadas por Milei en distintos escenarios, nacionales e internacionales,

poniéndonos a las organizaciones feministas en el blanco de sus recurrentes agresiones no hace más que desacreditar las luchas históricas a partir de las cuales hemos conseguido todos nuestros derechos.

Por otra parte, denunciarnos que los discursos de odio promovidos por el presidente Milei, sus asesores y funcionarios legitiman y promueven las violencias motivadas por el género en nuestro país dando como resultado el terrible ataque lesboodianta que se cobró la vida de tres mujeres lesbianas en el barrio de Barracas en la Ciudad de Buenos Aires durante el mes de mayo del corriente año.

A 9 años de la primera movilización por Ni Una Menos

Desde el **Observatorio de las Violencias de Género "Ahora Que Sí Nos Ven"** nos propusimos realizar un monitoreo diario de los femicidios ocurridos luego de la masiva movilización **#NiUnaMenos** del 3 de junio del 2015, con el objetivo de visibilizar una de las formas más extremas que cobra la violencia por motivos de género y denunciar la falta de políticas públicas destinadas a aplicar las leyes de protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+ vigentes desde hace años en todo el territorio nacional.

Nuestra fuente de información son los artículos y publicaciones que encontramos en los medios digitales y gráficos de todo el país en los que se observan hechos sobre la muerte violenta de mujeres por motivos de género, asesinatos que se dan como producto de las desigualdades estructurales que aún persisten en nuestra sociedad, ya sea que tengan lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal.

El informe que aquí presentamos es abarcativo de:

- A. Femicidios directos de mujeres, femicidios vinculados de mujeres y varones cometidos en Argentina entre el 3 de junio del 2015 y el 30 de mayo del 2024.
- B. Intentos de femicidios cometidos entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de mayo de 2024.
- C. Intentos de femicidios vinculados relevados entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de mayo de 2024.
- D. Transfemicidios y travesticidios registrados entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de mayo de 2024 según lo publicado en los medios de comunicación.

Consideramos la posibilidad de que existan femicidios que no se publiquen en los medios, o que no sean informados como tales, por lo que entendemos que el número de casos podría ser aún mayor. Pero sabiendo que en nuestro país fue el movimiento feminista quien puso en la agenda política y mediática a la violencia de género sufrida históricamente por las mujeres y personas LGBTIQ+, sobre todo, como ya lo mencionamos, a partir del primer **Ni Una Menos**, confiamos en que los datos que construimos, y que aquí presentamos, son representativos de la realidad que sufrimos las mujeres.

Sin embargo, esto aún no sucede con los casos de travesticidios y transfemicidios que permanecen invisibles a la mirada de los medios tradicionales de comunicación, por lo que desde el año 2020 hemos iniciado la tarea de su monitoreo y registro, a sabiendas de que dicho número dista mucho de la realidad.

A los fines de este relevamiento fueron analizadas las siguientes variables:

- **Femicidio íntimo o directo de mujeres:** muerte violenta de mujeres realizada por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de la mujer.
- **Femicidio Vinculado:** asesinato cometido por hombres contra:
 - A. Personas con las que la mujer tiene relación estrecha (hijos, parejas actuales, familiares directos, etc).
 - B. Personas que se encuentran en la línea de fuego entre el agresor y la víctima.
- **Vínculo de la víctima con el agresor:** Pareja/Ex Pareja/Conocidos (amigos, familia de ex pareja, vecinos, etc.)/Familiares (tíos, hijos, primos, hermanos, padre, padrastro)/ Extraños–desconocidos/Sin datos
- **Lugar físico del femicidio.** Lugar donde ocurrió el femicidio.
- **Acceso a la justicia:** existencia de denuncias realizadas por las mujeres y/o medidas judiciales asignadas por la justicia.
- **Agresores pertenecientes a las fuerzas de seguridad o armadas.**
- **Intentos de Femicidios.** Los hechos en los cuales la violencia de género desplegada por el varón no ha sido letal pero puede ser explicada en un contexto de dominación, poder o discriminación respecto de la mujer y la agresión constituyó un riesgo de vida para la víctima sobreviviente.
- **Intentos de femicidios vinculados** Los casos en que el agresor no logró cometer el hecho, pero constituyeron un riesgo de vida para la/s persona/s que mantienen un vínculo afectivo/ sentimental con la mujer víctima de violencia de género, con el objeto de hacerle daño a la misma o que se interpusieron en defensa de la misma.
- **Niños que perdieron a sus madres víctimas de femicidios.**
- **Travesticidio/transfemicidio:** muerte violenta de mujeres trans/travesti por motivos de género, considerándose travesti o mujer trans a toda aquella persona asignada al género masculino al nacer, que se

autopercibe como travesti o como mujer trans respectivamente, hubiera realizado o no el cambio registral de identidad e independientemente de si se hubiera realizado o no modificaciones en el cuerpo¹.

¹ Definición tomada del Registro Nacional de Femicidios de la Argentina de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Femicidios a 9 años del Ni Una Menos

Entre el 3 de junio del 2015 y el 30 de mayo del 2024 se registraron **2544 femicidios**, de los cuales **2287 fueron femicidios directos contra mujeres (cis y lesbianas)**; **256 fueron femicidios vinculados de mujeres y varones. En estos 9 años hubo 1 femicidio cada 31 horas.**

A 9 AÑOS DE NI UNA MENOS

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024

2544
FEMICIDIOS

OBSERVATORIO
de las Violencias de Género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

A 9 AÑOS DE NI UNA MENOS

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024

**1 FEMICIDIO
CADA 31 HORAS**

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Femicidios por año

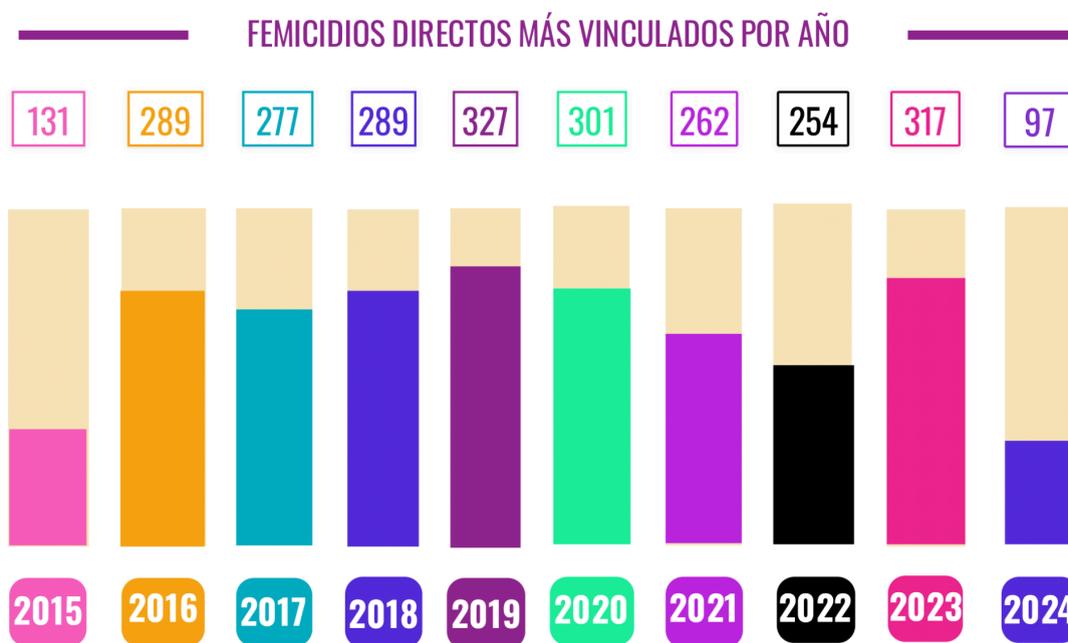
Según puede observarse el 2019 fue el año en el que se registraron la mayor cantidad de casos de femicidios directos y femicidios vinculados en Argentina, 327 casos ocurrieron durante el último año de la gestión de Mauricio Macri. Sin embargo, la realidad nos dice que los asesinatos de mujeres por su condición de género no han tenido grandes variaciones desde junio del 2015 a la fecha, lo que nos habla de lo insuficientes que han sido las políticas públicas impulsadas por los distintos gobiernos, a pesar de los esfuerzos realizados durante la creación y puesta en marcha del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación bajo la gestión de Alberto Fernández, momento en el cual el área cobró máxima jerarquía institucional.

La violencia machista es una problemática multicausal que debe abordarse de manera integral haciendo especial énfasis en la prevención y en la asistencia integral a las víctimas para lo cual es fundamental brindar herramientas que promuevan y garanticen la autonomía económica a las mujeres.

A partir de los datos relevados podemos inferir que los femicidios ocurren con mayor frecuencia en contextos de crisis económicas en donde la pobreza y la desocupación impactan de manera diferenciada en la vida de las mujeres incrementando las brechas y desigualdades estructurales sobre las que se estructura la violencia motivada por el género.

TOTAL DE FEMICIDIOS A 9 AÑOS DE NI UNA MENOS

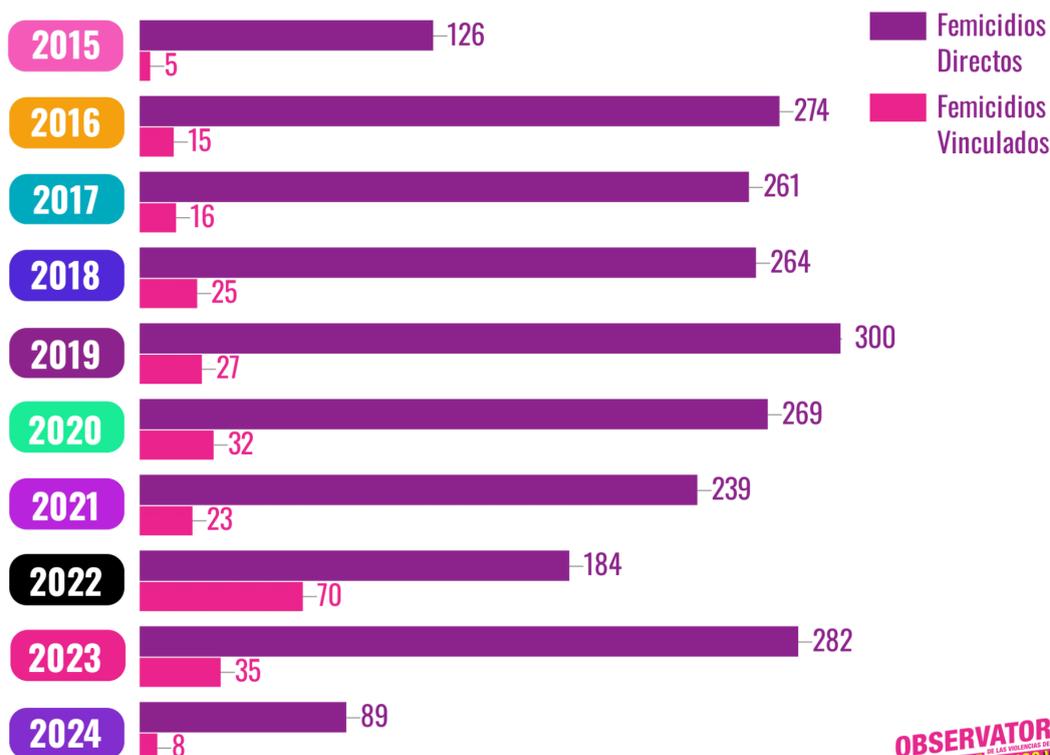
DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024



OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

FEMICIDIOS DIRECTOS Y FEMICIDIOS VINCULADOS

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024



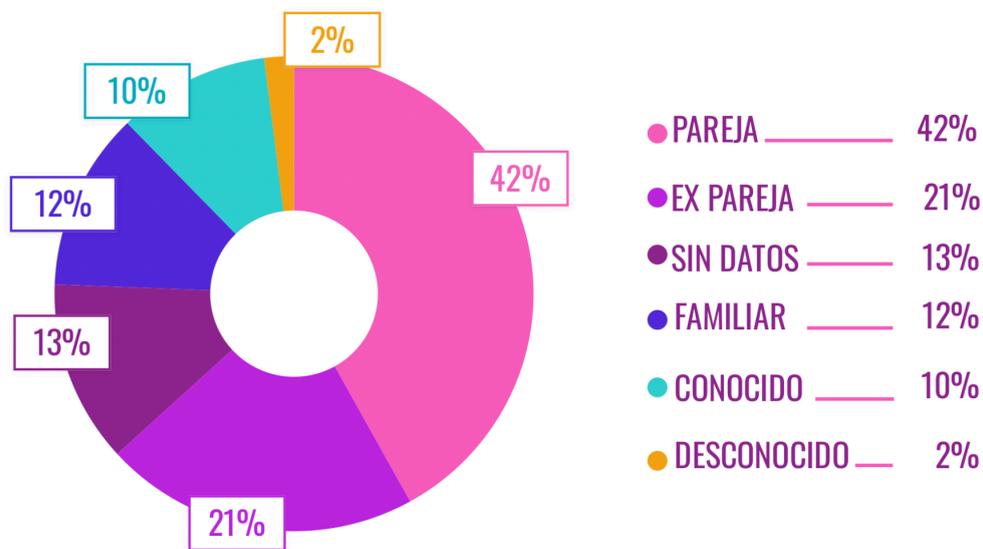
OBSERVATORIO
de las Violencias de Género
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Vínculo de la víctima con el agresor

Respecto de quiénes cometieron los femicidios, seguimos observando que quienes dicen amarnos y con quienes tenemos lazos de confianza son quienes ejercen las peores formas de violencia llegando a ser en muchos casos quienes nos asesinan. **En el 85% de los casos el femicida pertenecía al círculo íntimo o era conocido de la víctima**, siendo éste pareja, ex pareja, familiar o conocido. Este dato debe leerse en diálogo con la variable sobre dónde ocurren los femicidios: **del 3 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2024 el 63% de los casos tuvieron lugar en la vivienda de las víctimas, que en ocasiones comparten con el agresor.**

VÍNCULO DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024



OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

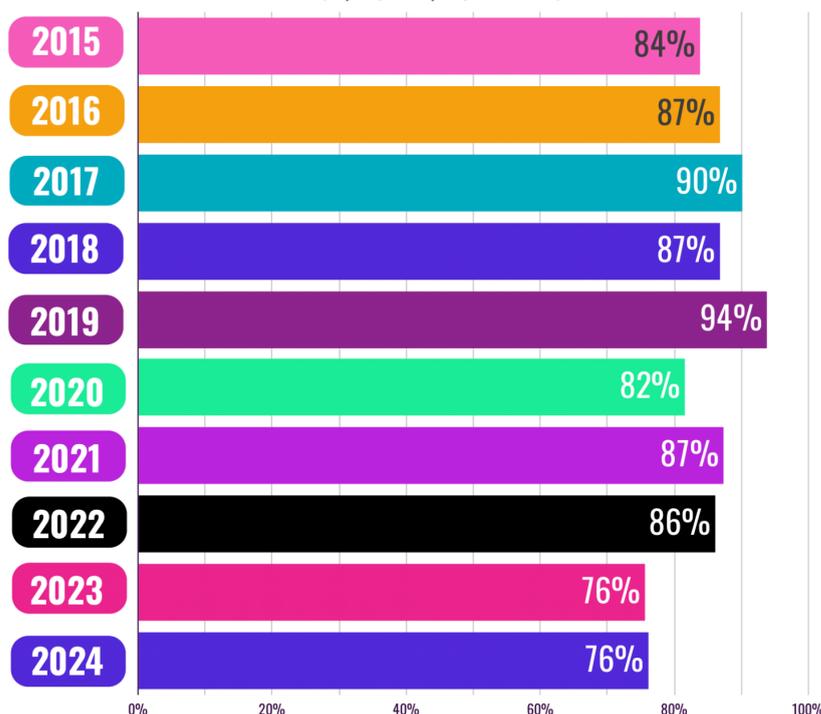
Estos hechos son resultado del entramado violento en el que se constituyen algunos vínculos sexoafectivos, en donde el disciplinamiento y el control de la vida de las mujeres por parte de los hombres constituyen una situación permanente de violencias que escalan hacia las violencias más extremas, como lo es el femicidio.

VÍNCULO DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024

FEMICIDIOS COMETIDOS POR SU CÍRCULO ÍNTIMO AÑO A AÑO

Incluye parejas, ex parejas, familiar y conocidos



OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Si bien poder explicar y comprender los factores que dan lugar a la violencia de género es difícil debido a que se trata de un fenómeno multifactorial y complejo, desde el campo académico contamos con los trabajos de Rita Segato y Marcela Lagarde para abordar este tema. Según el enfoque de Rita Segato², la violencia de género y los femicidios están arraigados en las desigualdades de poder y las relaciones de dominación entre hombres y mujeres en la sociedad. Segato sostiene que la violencia de género no es simplemente el resultado de la agresión individual de algunos hombres,

² Segato, R. "La guerra contra las mujeres" (2016).

sino que es un fenómeno estructural y cultural más amplio basado en el “disciplinamiento” hacia las mujeres.

En este sentido, también Marcela Lagarde³ aborda la violencia de género con una perspectiva sociocultural, sosteniendo que la violencia contra las mujeres es una expresión de poder y control por parte de los hombres en un sistema que es patriarcal, y en donde el desprecio y el odio hacia las mujeres queda de manifiesto. Un odio que es aprendido, socializado y que se perpetúa a través de discursos, normas y prácticas que deshumanizan a las mujeres. Por esta razón es que desde “Ahora Que Sí Nos Ven” nos proponemos trabajar en la desarticulación del mito del amor romántico, ya que promueve una idea distorsionada e idealizada de las relaciones amorosas, basada en estereotipos de género y en la idea de la posesión y el control, naturalizando conductas violentas en las relaciones interpersonales. Consideramos entonces fundamental cuestionar este mito desde los distintos ámbitos e instituciones de nuestra sociedad para promover relaciones equitativas y sin violencias. En este sentido, es urgente la implementación completa y efectiva de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de todo el país, para que niñas y adolescentes puedan construir relaciones más igualitarias. También es necesario y fundamental que desde los medios de comunicación y desde la industria cultural se representen imaginarios sexoafectivos donde la base sea el respeto, el consentimiento y la libertad.

Lugar donde se cometieron los femicidios

Del 3 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2024 el 63% de los femicidios tuvieron lugar en la vivienda de la víctima, la cual en muchos casos comparte con su agresor. En menor medida, el 24% de los hechos ocurrieron en la vía pública y el 4% en la vivienda del agresor. Como señalamos en estos 9 años, el lugar más peligroso para las mujeres es su propio hogar. Si sumamos los casos ocurridos en las viviendas de las víctimas

³ Lagarde, M. “Los cautiverios de las mujeres” (1990).

y los casos ocurridos en las viviendas del agresor notamos que el 67% de los femicidios ocurren en espacios que corresponden al fuero íntimo y que son conocidos por las víctimas. Sobre la base de estos datos reconstruidos en nuestro país, consideramos que es momento de romper con la creencia histórica que establece que las mujeres somos atacadas por desconocidos que se encuentran fuera de sí, en una calle oscura. Nuestros datos ponen de relieve que este no es más que una ficción que posibilitó que durante años las mujeres estuviéramos destinadas a recluirnos en el ámbito privado para evitar estos tipos de peligros, mientras que los varones estaban autorizados a ocupar el espacio público (ciudadano, político y económico). Al mismo tiempo, esa creencia resultó para las mujeres una trampa, muchas veces, mortal. En Argentina, las calles no son el único lugar inseguro para una mujer, sino también su propio hogar.

LUGAR FÍSICO DEL FEMICIDIO

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024



VIVIENDA DE
LA VÍCTIMA
63%



VÍA
PÚBLICA
24%



VIVIENDA DEL
AGRESOR
4%



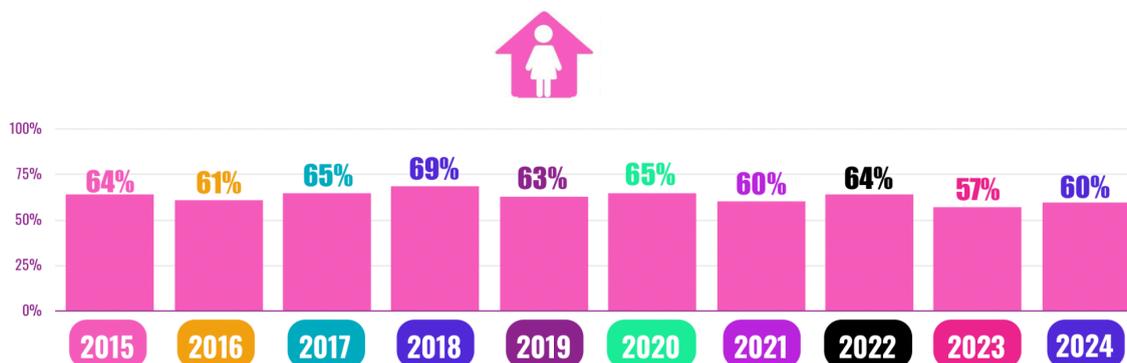
OTROS/
SIN DATOS
9%

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

LUGAR FÍSICO DEL FEMICIDIO

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024

FEMICIDIOS COMETIDOS EN EL HOGAR DE LA VÍCTIMA AÑO A AÑO



OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Como se observa en el gráfico anterior, en estos 9 años más de la mitad de los femicidios ocurrieron en el hogar de la víctima. En muchos de estos casos la vivienda es compartida con el agresor, ya sea pareja o familiar. Entendemos que la víctima no puede abandonar el hogar por diversas razones, entre ellas la limitación económica o no poder contar con un lugar seguro que la reciba. También se dan casos en los que las mujeres que se encuentran en situación de violencia de género no cuentan con redes de apoyo y contención conformadas por amistades o familiares, producto de la manipulación del agresor con el objetivo de mantenerlas aisladas. Frente a este contexto resulta imprescindible y urgente la implementación de políticas públicas que garanticen la autonomía económica de las mujeres, con el fin de salvarles la vida.

Es fundamental tener en cuenta esta situación que se pone de manifiesto con los datos que compartimos, ya que el acceso a la vivienda es desigual respecto al género, producto de la desigualdad económica estructural que habitamos mujeres y disidencias a diario. Asimismo, debido a los trabajos informales las mujeres tienen menos recursos económicos y en un gran número se encuentran imposibilitadas de obtener recibos de sueldo y garantías para alquilar, lo que hace que el acceso a la vivienda sea más difícil. En este escenario, la inclusión de las mujeres en el mundo del trabajo, la distribución igualitaria de las tareas de cuidado y la disponibilidad de centros de cuidado públicos resultan políticas fundamentales para garantizar la autonomía económica y que ello contribuya a erradicar las violencias de género.

Acceso a la justicia

La complejidad de una situación de violencia, que implica sentir miedo y vergüenza, incide en la posibilidad de pedir ayuda. En este sentido, el 17% (2 de cada 10) de las víctimas de femicidio en estos 9 años habían realizado al menos una denuncia, sin embargo, las asesinaron. Al mismo tiempo, el 10% (1 de cada 10) tenían una medida de protección judicial. Este tipo de respuestas de parte de la Justicia desalientan a las mujeres que quieren denunciar, exponiéndolas más a las violencias.

Estos datos vuelven a confirmar que la Justicia es patriarcal y desprotege a las víctimas. Cada caso de una víctima que denunció y fue asesinada desalienta a denunciar y disciplina a las mujeres.

En el desagregado de los datos encontramos que 1 de cada 5 mujeres se había acercado al Estado a pedir ayuda, y aún así fue asesinada. Es terrible que esto suceda, y es urgente implementar medidas para proteger sus vidas. Frente a este contexto luchamos y exigimos una reforma judicial transfeminista, que destine mayor presupuesto para protegernos, que tome decisiones que sean adecuadas para cada situación particular con una mirada interseccional y transversal. Y, fundamentalmente, que acerque los derechos a los barrios, ya que si bien sabemos que la violencia de género atraviesa todos

los ámbitos de la sociedad y todas las clases sociales y niveles socioeconómicos, lo cierto es que las mujeres pobres se encuentran con muchísimas más barreras para acceder a la justicia.

Desde el movimiento feminista repudiamos la intención de limitar los alcances de la Ley Micaela por parte del gobierno de Milei y seguimos exigiendo su correcta implementación en el Poder Judicial. Continuaremos visibilizando cada decisión tomada por jueces y fiscales que ponga en peligro la vida de las mujeres y que naturalice la violencia machista. Una Justicia pensada para protegernos es una deuda de la democracia para con las mujeres.

ACCESO A LA JUSTICIA

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024



Agresores que pertenecen a las fuerzas de seguridad y militares

En el año 2020 incorporamos a nuestro Registro Nacional de Femicidios la variable de agresores que pertenecen a fuerzas de seguridad y militares. En

estos cuatro años de relevamiento hemos visto con preocupación que 54 feministas eran policías y 10 militares. Entendemos que el hecho de que el agresor forme parte de una fuerza de seguridad o armada implica un mayor factor de riesgo dado el fácil acceso de los agresores a las armas de fuego⁴. En estos casos, tanto la jerarquía como el arma que portan son utilizadas para asesinar y vulnerar a las mujeres. Al acceso a las armas se le suman los lazos y complicidades que puede tener el agresor en una institución de tanto peso y poder patriarcal. Instituciones que lejos de cuidarnos nos violentan, incluso encubriendo a los agresores. El actual gobierno está constantemente validando la violencia de las fuerzas de seguridad, revalorizando y otorgando facultades como las de reprimir en cada manifestación que se ha realizado desde que asumió. Solo demuestran que son cómplices y generadores de la reproducción de las violencias.



⁴Según <https://www.cij.gov.ar/nota-38781-Femicidios-con-armas-de-fuego-en-uno-de-cada-cuatro-casos.html> "un feminista perteneciente a las fuerzas de seguridad tuvo casi 9 veces más chances de utilizar un arma de fuego para cometer el feminicidio directo que un feminista que no pertenecía a dichas fuerzas."

A continuación haremos mención a casos en los que los agresores son miembros de las fuerzas de seguridad y militares

- **Sofía Fernández era una mujer trans**, tenía 39 años cuando fue detenida por la policía de Pilar (Bs.As.) en la madrugada del 9 de abril de 2023. Ella era profesora de Letras y quería ser enfermera. También estaba iniciando los trámites para el cambio registral de su identidad de género. Agentes policiales se acercaron a la vivienda de Mabel, hermana de Sofía, y le dijeron que ésta había sido encontrada en la calle y que se encontraba en la comisaría por averiguación de antecedentes, mientras que el otro agente que le tomaba los datos le dijo que su detención había sido por robo. En ningún momento le permitieron a la familia comunicarse con ella ni verla. Sofía nunca más volvió a su casa. Su hermana Mabel, cuando recibió la noticia el 11 de abril, relató que: "Llegaron a mi casa y me dijeron que Sofía había fallecido por muerte súbita. Después me dijeron que se había suicidado. Nosotros no creemos esa versión. Sofía no se mató, a ella la mataron".

De acuerdo a la autopsia el fallecimiento se produjo por asfixia, su cuerpo presentaba golpes y signos de tortura y no se descarta que haya habido abuso sexual. A poco más de un año de su muerte, diez policías fueron acusadas/os por el transfemicidio. Cinco agentes fueron imputadas/os por homicidio calificado por odio a la identidad de género y el resto por encubrimiento calificado. Su caso reflató la impunidad institucional/policial (de larga data en nuestro país) en hechos perpetrados por agentes de la policía. Mientras avanza la causa, siete de las/os diez policías imputadas/os por el crimen obtuvieron el arresto domiciliario.

Sofía y su familia siguen esperando justicia. Muchos medios todavía no cubren estas notas. Las vidas trans también importan.

- **Gabriela Betiana Alarcón**. El 11 de enero de 2024 en la provincia de Chaco, Gabriela Betiana Alarcón de 31 años, docente y madre de dos adolescentes fue asesinada en su casa ubicada en el barrio Perón de la

localidad de Presidencia de la Plaza, constituyéndose en el primer caso cuyo femicida era miembro de una fuerza policial. El femicida era su pareja y padre de sus hijos, Claudio David Mambrin de 35 años, formaba parte de la División de Tránsito y Patrulla Vial de Sáenz Peña de la Policía del Chaco. Horas antes del hecho, se encontraba en una cancha de fútbol con sus hijes a quienes dejó al cuidado de otras personas conocidas para luego retirarse del lugar y dirigirse a la casa en la cual vivían. Con su arma reglamentaria mató de varios disparos a Gabriela y luego se suicidó.

Según fuentes judiciales, no hubo denuncias previas ni antecedentes relacionados a violencia por motivos de género. Las personas que conocían a la pareja no advirtieron episodios violentos que les diera indicios de la situación por la que Gabriela estaba atravesando. Ella no pudo pedir ayuda.

En los casos en donde las víctimas logran restricción de acercamiento u otras medidas judiciales de protección y el femicida las incumple al punto de poder asesinarlas, podemos advertir que las fuerzas de seguridad y la Justicia no han realizado un efectivo control y aplicación de tales medidas. Ahora, si bien no podemos hacer una relación lineal entre el hecho de que los femicidas sean personal de seguridad o militares y el control ejercido o no sobre las medidas de protección en su contra, esto sí nos habla de la poca perspectiva de género y derechos humanos que aún tienen las fuerzas, que ponen más su energía y conocimiento en violentar y vulnerar los derechos de las mujeres, que en formarse realmente al servicio de la comunidad. Quizás como un efecto colateral de su estructura y prácticas patriarcales parecieran, en realidad, proteger a los femicidas.

Intentos de Femicidios e intentos de femicidios vinculados.

Cuando los casos no llegan a femicidios

Desde enero de 2021 comenzamos a relevar los casos de intentos de femicidios, para dar cuenta de la complejidad del proceso de la violencia machista y entender que los femicidios no ocurren de un día para el otro, sino que suele ser el mayor exponente de una cadena de violencias. Cadena que también incluye intentos de femicidio. Según lo registrado en los medios de comunicación **del 1 de enero de 2021 al 30 de mayo de 2024 ocurrieron 841 intentos de femicidios.**

En enero de 2022 empezamos a registrar los intentos de femicidios vinculados, aquellos ataques a otras personas que tienen el objetivo de hacerle daño a la víctima directa de la violencia (por ejemplo, cuando la víctima del femicidio vinculado es el hijo de la mujer). **Del 1 de enero de 2022 al 30 de mayo de 2024 registramos 102 femicidios vinculados.**

INTENTOS DE FEMICIDIOS

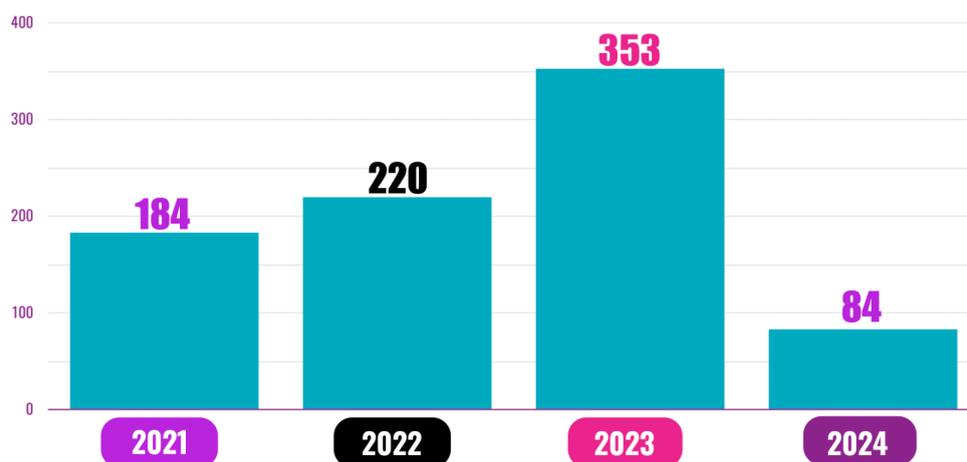
DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE MAYO DE 2024

841

En los casi 6 meses de este año hubo casi una misma cantidad de femicidios directos y vinculados (97) que de intentos de femicidios directos y vinculados (84).

INTENTOS DE FEMICIDIOS

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE MAYO DE 2024

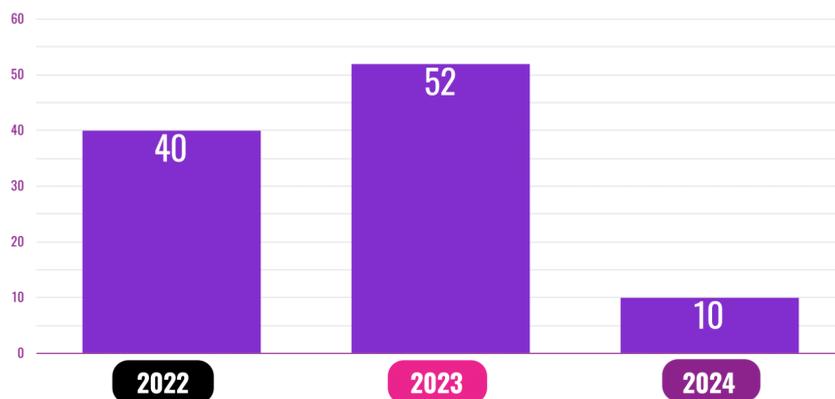


OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

INTENTOS DE FEMICIDIOS VINCULADOS

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE MAYO DE 2024

102



OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Estos datos sobre intentos de femicidios y femicidios vinculados destacan la necesidad de un Estado presente con políticas de género para evitar que

estos casos culminen en femicidios. Además, al analizar solo este año, se observa que el 16% de los intentos de femicidio o femicidio vinculado ya contaban con una denuncia previa.

Niñxs que quedaron huérfanxs como consecuencia de la violencia machista

Otra de las consecuencias más devastadoras de la violencia machista es la cantidad de niñxs que perdieron a sus madres víctimas de femicidio. **Entre 2015 y lo que va de 2024 al menos 2209 infancias quedaron huérfanxs como consecuencia de la violencia machista.** En muchos casos las infancias son testigos de la violencia ejercida contra sus madres lo que afecta gravemente su salud emocional por lo que el Estado debe hacerse presente acompañando de manera integral a las infancias. La Ley Brisa de reparación económica es un derecho adquirido al que deben acceder sin dilaciones judiciales.

A 9 AÑOS DE NI UNA MENOS

DEL 3 DE JUNIO DE 2015 AL 30 DE MAYO DE 2024

AL MENOS

2209

**NIÑES SE QUEDARON
SIN MADRE**

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Travesticidios y transfemicidios invisibles a los ojos de los medios de comunicación

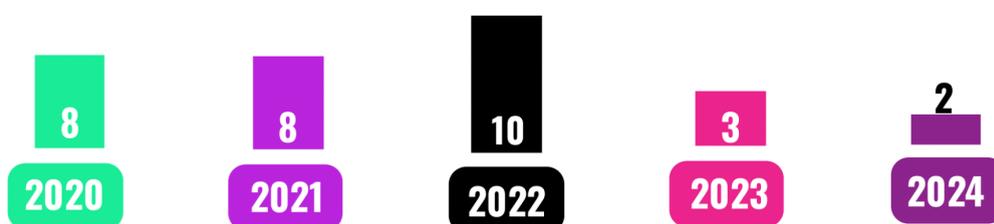
Venimos observando con preocupación que los medios de comunicación no incorporan en su agenda la cobertura de los asesinatos cometidos contra personas travestis y trans. En algunas ocasiones son mencionados en la sección policial, pero por lo general no dedican espacio a visibilizar las graves violaciones a los derechos humanos que sufren las disidencias sexogenéricas en nuestro país.

Por lo tanto, la cifra que exponemos a continuación pone de manifiesto el subregistro que existe de estos casos, a la vez que nos permite denunciar que a los ojos de los medios de comunicación sus vidas no tienen valor. Según el relevamiento de medios **entre el 1 de enero del 2020 y el 30 de mayo del 2024 relevamos 31 casos de travesticidios y transfemicidios.**

Gracias a las organizaciones LGBTIQ+ y al Observatorio de Crímenes de Odio de la Defensoría del Pueblo de la CABA hemos podido acceder a datos que dan verdadera cuenta de este flagelo.

TRANSFEMICIDIOS

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE MAYO DE 2024



La incorporación de las categorías transfemicidios/travesticidios nos permiten leer nuevas construcciones de sentido en las cuales la violencia de género cometida por los varones hacia las distintas identidades demuestra cómo la violencia machista es un hecho que responde a causas de desigualdad entre las diversidades de género, delitos de odio hacia el género, y no como hechos privados inscriptos en la intimidad de la "familia" o reducido al ámbito de lo "doméstico" que respondía a cuestiones personales. Se trata entonces de una desigualdad de poder en favor de los varones cis heterosexuales y en detrimento de las mujeres cis, personas trans y homosexuales y como tal son categorías políticas.

La militante travesti Alma Fernández explica cómo nació el término: "Nos surgió esta idea porque Lohana Berkins hablaba mucho de los travesticidios y decía que estaba segura de que se trataba de un crimen de odio y que si el Estado con la Ley de Identidad de Género ya nos reconocía como sujetas de derecho, y si el femicidio era un crimen de odio al género, el travesticidio también. Después, llegamos a la conclusión de que también existía el travesticidio social, un concepto del que somos las creadoras junto a Say Sacayán (hermano de Diana) y a Florencia Guimaraes". ¿Cuál es la definición del travesticidio social? De acuerdo a Alma Fernández, "es todo crimen agravado por odio a nuestra identidad de género que parte de los Estados y las instituciones. Más allá de que nos subamos a un auto con un cliente y nos vayamos a la zona roja y nos maten, nosotras morimos todos los días, aunque estemos vivas"⁵. En el primer **Ni Una Menos** el reclamo del colectivo travesti trans estuvo presente. Tal como explica el periodista Matías Máximo, "Diana [Sacayán] y otrxs activistas trans llevaron a la marcha **#Niunamenos** del 3 de junio un cartel que decía 'Basta de travesticidios', para hacer visible un tipo específico de odio criminal. [Los travesticidios] Se refiere a los asesinatos con saña de personas que se identifican con una identidad de género que no depende, en exclusivo, de los genitales que se portan al nacer"⁶.

⁵ "Marcha nacional Basta de travesticidios: "Morimos todos los días aunque estemos vivas", Página web Info news, 28 de junio del 2018

⁶ "Por ser puto, torta o trans", Revista Anfibia (2015)

Si bien se han observado cambios en el tratamiento periodístico de los casos de femicidio, los casos de transfemicidios y travesticidios siguen sin ser considerados lo suficientemente noticiables o son asociados al crimen (sobre todo al narcotráfico) o a la prostitución. Esta decisión editorial dificulta el relevamiento de transfemicidios y travesticidios que comenzamos en 2020.

Al mismo tiempo, el hecho de asociar las violencias contra trans y travestis a la criminalidad sin dar cuenta del contexto de desigualdad y violencia estructural que atraviesan, no genera más que estigmatización y violencia simbólica y mediática hacia este colectivo. Es decir, es el trans odio que posibilita los trans femicidios y travesticidios. Para erradicar estas violencias y transformar los imaginarios, es necesario que todos los medios, en especial los hegemónicos, incorporen la perspectiva de género y diversidad en las redacciones. Entendemos que es una decisión editorial y política y es momento de que las empresas periodísticas den ese paso.

Seguimos exigiendo la búsqueda y aparición con vida de Tehuel de la Torre, joven trans desaparecido desde el 11 de marzo de 2021 cuando salió de su casa para una entrevista laboral y nunca más se supo de él; y justicia por Pamela, Mercedes, Andrea y Sofía víctimas del ataque lesbodianta de Barracas. También exigimos que los medios de comunicación contribuyan a esta lucha dando lugar a las vidas LGBTIQ+ e incorporando sus voces y contando sus historias.

A continuación haremos mención a casos que pasaron desapercibidos en los medios masivos de comunicación, pero que conmovieron a los feminismos y transfeminismos quienes denunciaron públicamente que el machismo y los discursos de odio matan.

- **Diana Zoe López García.**

“La protectora, la tía Zoe”.

El 11 noviembre de 2023, Diana Zoe López García (46 años) referenta de la comunidad travesti trans fue asesinada a puñaladas por su pareja, Fabián Villegas, en el barrio de Balvanera (CABA). Zoe

trabajaba en el comedor de Casa Rosada desde julio de 2021 - gracias a la Ley de Cupo para la inclusión laboral travesti y trans pudo acceder a un trabajo registrado - ella repetía que no podía creer que con su edad hubiera alcanzado a tener un trabajo "en blanco". Sus amigas contaron que ella estaba muy feliz allí porque podía ganar su propio dinero. Asimismo, se desempeñó como presidenta del Hotel Gondolín, un establecimiento ubicado en la zona de Villa Crespo (CABA), que alberga a la comunidad travesti/trans.

El travesticida llamó al 911 y confesó el crimen, tras lo cual fue detenido. Justificó el asesinato por el consumo de drogas y alcohol, y continuando el alcance de su machismo, culpó a la víctima por lo sucedido diciendo: "No me voy a hacer el inocente, pero la culpa la tenemos los dos".

- **Pamela Cobas, Roxana Figueroa, Andrea Amarante.** "Cuando el odio mata". Fueron lesbicidios.

En la madrugada del 6 de mayo del presente año, Justo Fernando Barrientos provocó un incendio en la habitación de una pensión familiar arrojando una bomba molotov al cuarto donde estaban cuatro mujeres lesbianas durmiendo, en el barrio de Barracas, CABA. Tras cometer el acto, vecinxs atestiguaron que el lesbicida forcejeaba, pegaba y pateaba para mantenerlas dentro de la pieza, y vieron que ellas pudieron llegar al baño compartido para apagar el fuego que quemaba sus cuerpos. Posteriormente, Barrientos, ahora detenido e investigado, se dirigió al segundo piso del edificio y se generó autolesiones en el cuello con una sierra.

Pamela Cobas (52 años) murió a las horas, Roxana Figueroa (52 años) resistió dos días y falleció. La tercera víctima, Andrea Amarante (52 años), falleció el domingo 26 de mayo, mientras que Sofía Castro, de 49 años, fue la única sobreviviente de este hecho lesbodiante que se cobró la vida de las tres personas que constituían su red de contención.

Las cuatro, desde hacía algún tiempo, eran hostigadas constantemente por Barrientos quien se refería a ellas como “engendros”, “tortas”, “gordas sucias”. Las odiaba por ser lesbianas, inclusive, en la última navidad, el lesbicida las amenazó de muerte a Pamela y a Roxana.

El hecho ocasionó una inmediata respuesta de bronca, protesta y movilización de los activismos lésbicos y feministas, ante el silencio de gran parte de los medios masivos de comunicación.

Pamela, Romina, Andrea y Sofía fueron víctimas de un crimen que se instigó a través del odio por ser lesbianas, de los discursos que circulan cotidianamente en la sociedad y que son legitimados por el gobierno de Milei. Mensajes que no son ingenuos, pero sí son de extrema gravedad y se llevan la vida de personas. El triple lesbicidio puso en el centro del debate también la falta de acceso a derechos fundamentales, las situaciones de precariedad social y habitacional, en un contexto de creciente desempleo, crueldad, hambre, ya que las mujeres vivían en condiciones de mucha vulnerabilidad social y económica.

Para el juez Edmundo Rabbione, el triple lesbicidio resultó ser un crimen más, dejando en evidencia una vez más la falta de perspectiva de género y derechos humanos que tiene la justicia argentina.

Aportes para la reflexión

Llegamos a 9 años del Ni Una Menos con un escenario sumamente preocupante para el pleno respeto y goce de los derechos humanos de mujeres y LGBTIQ+. El presidente Javier Milei y su gabinete han recortado como nunca antes en la historia de nuestro país el presupuesto que el Estado debe destinar a políticas sociales, particularmente a las políticas destinadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y LGBTIQ+; y pretende avanzar en la quita de derechos que representan conquistas históricas como la moratoria jubilatoria conocida como “jubilación de ama de

casa” que permitió que las mujeres que han interrumpido su desarrollo laboral, profesional por dedicarse a las tareas de cuidado, puedan acceder a una jubilación. El DNU vigente desreguló el precio de los alquileres y las prepagas y eliminó el control sobre los precios de los productos de la canasta básica. Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA la pobreza en la Argentina llegó al 55% en el primer trimestre del 2024 y la inseguridad alimentaria total para áreas urbanas alcanza el 24% de las personas.

Como es sabido, en nuestro país, y en el mundo, la pobreza tiene cara de mujer y el impacto de las medidas económicas llevadas adelante por el gobierno nacional repercute de manera diferenciada en la vida de las mujeres y LGBTIQ+, empujándolas a contextos de suma precarización en un marco de sostenido recrudescimiento de las violencias motivadas por el género, que a la vez son avaladas a través de los discursos de odio y negacionistas del Presidente Milei.

Cuando nos preguntan cuál es la solución al problema de los femicidios o por dónde empezar, decimos que, si bien sabemos que el problema es complejo y estructural, las respuestas tienen que ser integrales. Para esto es necesario comenzar a cuestionar la actual división sexual del trabajo, como desigualdad que sostiene y reproduce otras desigualdades y violencias más extremas, como los femicidios y transfemicidios. A partir de este eje central, como “raíz de todas las desigualdades”, y de los indicadores que resultan del registro es que podemos detectar posibles ejes de acción más específicos:

Con respecto al lugar físico del femicidio, si en Argentina 6 de cada 10 femicidios ocurren dentro de la vivienda de las mujeres, es importante fortalecer políticas públicas que contribuyan a detectar situaciones de riesgo, estrategias y herramientas que brinden verdaderas oportunidades para que las mujeres que conviven con el agresor tengan las posibilidades concretas de poder apartar al agresor de la vivienda, o en su caso contar con políticas de acceso a la vivienda

con perspectiva de género que otorguen a las mujeres la autonomía suficiente para poder dejar el hogar en el que su vida corre peligro sin perder su patrimonio. Sabemos que las redes feministas nos sostienen, pero es el Estado quien debe garantizar nuestra seguridad frente a esta desigualdad y violencia estructural, construyendo dispositivos que protejan nuestras vidas y también que otorguen contención y atención integral a todas las mujeres en cada rincón de nuestro país. **El desfinanciamiento de los programas nacionales como el Programa Acompañar, y de los dispositivos de atención deja a muchas mujeres sin chances de poder denunciar y pensar en una salida de la situación de violencia en la que se encuentran. Estamos atravesando una situación muy preocupante dado que en contextos de pobreza y desempleo como el actual muchas mujeres se ven impedidas de irse de sus hogares por no contar con los recursos económicos suficientes para sobrellevar sus vidas y las de sus hijxs.**

Con respecto al vínculo entre la víctima y el agresor, consideramos que es urgente conseguir un acuerdo social que implique un compromiso conjunto con la revisión de las prácticas machistas basadas en roles y estereotipos de género que se dan en las relaciones vinculares sexoafectivas, así como la construcción de nuevas masculinidades. No podemos dejar este compromiso librado a las voluntades de quienes entienden que es tiempo de cuestionar los mitos del amor romántico y ponerle fin a la reproducción permanente de violencia simbólica en la familia, en las escuelas, en los medios de comunicación, en el arte y en las distintas instituciones de nuestra sociedad que atraviesan diferentes dimensiones de nuestras vidas. Tenemos una Ley de Educación Sexual Integral que abre las puertas en cada espacio educativo del país al cuestionamiento de estas problemáticas y a la reconfiguración de nuevos modos de vincularnos: más igualitarios y sin violencias. **Necesitamos que la aplicación de la ESI en Argentina sea completa y efectiva en todas las instituciones educativas de todos los niveles, públicas y**

privadas. Es el Estado quien debe garantizar que esto suceda con mecanismos efectivos y de alcance Nacional.

Con respecto al acceso a la Justicia, es urgente que se haga realidad una reforma judicial que incorpore la perspectiva de género y diversidad con el objetivo de que las mujeres dejen de ser revictimizadas y violentadas institucionalmente, que se las escuche, que se les tomen las denuncias y se apliquen medidas efectivas para protegerlas. Necesitamos una Justicia que tome decisiones adecuadas para cada situación particular con una mirada interseccional y transversal, que acerque los derechos a las comunidades, y que escuche a las víctimas. En este sentido, la Justicia sigue teniendo una deuda enorme con la sociedad, pero, especialmente, con las mujeres y LGTBIQ+. **En estos 9 años el 17% de las víctimas de femicidios había realizado una denuncia alertando del riesgo en el que se encontraban, pero igualmente fueron asesinadas.** Esto significa que las medidas de protección han sido ineficientes. Frente a este contexto **exigimos que las instituciones que reciben nuestras denuncias actúen con celeridad, con eficacia, y con perspectiva de género y de derechos.**

Con respecto a los agresores pertenecientes a las fuerzas de seguridad y armadas, necesitamos el compromiso de estas instituciones para que ante un caso de violencia machista se le retire el arma reglamentaria, así como derivar al agresor a una tarea que no implique el contacto con el público, ya que puede resultar intimidatorio para la víctima. No podemos permitir que reciban a alguien que se acerque a denunciar por violencia machista. Tener fuerzas de seguridad y armadas respetuosas de los derechos humanos es una deuda de la democracia. Para conseguirlo necesitamos urgentemente una transformación de este tipo de instituciones, que haga hincapié en la formación de sus agentes basada en los derechos humanos, que no nos abuse, que no violente y

que respete a las mujeres y LGBTIQ+, sosteniendo a las víctimas con una escucha real, amorosa y atenta.

Como se mencionó al inicio de este apartado, consideramos que el tratamiento de la ley para la creación de un sistema integral de cuidados es un asunto que debe impulsarse de manera urgente. Las tareas de cuidado y de trabajo no remunerado han recaído históricamente en las mujeres e identidades feminizadas, condicionando las posibilidades de insertarse en el ámbito laboral en igualdad de condiciones con los varones. Su equitativa distribución es un acto de justicia ante una realidad que históricamente limitó el acceso al empleo, a condiciones laborales y sueldos igualitarios, a puestos de mayor decisión y, en consecuencia, a una real soberanía económica. Por eso **exigimos el tratamiento y aprobación en el Congreso de la Ley del Sistema Integral y Federal de Cuidados. Sin redistribución del tiempo destinado al cuidado y de la riqueza, no hay erradicación de las violencias machistas posible.**

Continuamos denunciando que en el año 2024 una mujer es asesinada cada 31 horas, que las cifras de femicidios no han sufrido modificaciones significativas en estos 9 años, y que seguimos esperando respuestas efectivas de parte de todos los poderes del Estado que contribuyan a salvar a las mujeres de la violencia machista, y sobre todo, una transformación de toda la sociedad en su conjunto para que las mujeres y LGBTIQ+ podamos por fin vivir una vida libre de violencias.

El rol de los medios de comunicación frente a la violencia machista.

Por Laura Oszust y Raquel Vivanco

Han pasado nueve años del primer **Ni Una Menos**, aquella concentración masiva en Plaza Congreso y en más de 200 plazas de todo el país en la que el grito de “Basta de femicidios” inundó la agenda pública, política y mediática. Como analizamos en informes anteriores, a partir de la convocatoria de periodistas en redes sociales bajo el hashtag **#NiUnaMenos** se canalizó la indignación y el horror que producía que mataran a una mujer por día. Podemos afirmar que el 3 de junio de 2015 constituyó una bisagra en la sociedad argentina, fundamentalmente porque, si bien la demanda de erradicación de las violencias y desigualdades de género estaban presentes en la lucha de los movimientos feministas en el país y la región, se construyó y visibilizó un consenso social de hartazgo hacia las violencias machistas.

Este consenso fue reflejado por los medios de comunicación, quienes también formaron parte del **Ni Una Menos**. En este sentido, los femicidios fueron incorporados en mayor cantidad a los medios y durante los primeros años observamos ciertos cambios en la cobertura. El cambio más visible fue abandonar el nombre de la sección específica de este tema, de “Crímenes pasionales” o “Policiales” a “Violencia de género”, que expresaba una transformación en la mirada periodística sobre los casos, la forma de abordarlos y las fuentes a consultar. A partir del 2015 se comienzan a crear áreas de editoras de género en diferentes medios de comunicación, decisión que está ligada con el cambio en la cobertura de los casos de femicidios. Periodistas feministas y con perspectiva de género comenzaron a tener un rol importante en las redacciones que permitieron transversalizar esta mirada en todas las secciones (aunque no sin limitaciones) y poner el foco en la visibilización de casos. Dicho contexto fue propicio para acceder a noticias sobre violencias de género en general y femicidios en particular.

Entendemos que el espacio en la agenda mediática de cualquier tipo de temática depende de la línea editorial y de los criterios de noticiabilidad del medio, entre otras cuestiones, que producen que pueda haber una merma en

la cantidad de noticias sobre diferentes temas en determinado momento histórico, sin embargo hemos observado que la cobertura y publicación de los casos de femicidios y violencias de género han bajado en el último tiempo. Un hecho quizás paradigmático es el del triple lesbicidio de Barracas ocurrido el 5 de mayo en un hotel familiar el cual no tuvo espacio en los medios tradicionales. Ante esto nos preguntamos: ¿tiene que ver con su clase social además de su orientación sexual? Si este hecho hubiera ocurrido en Belgrano, ¿habría tenido más repercusión mediática? Esta fue una noticia que tuvo escasa cobertura, pero que, además, tiene y tuvo mucha resistencia para describir lo que realmente había pasado: se presentó en la mayoría de los medios de comunicación como una pelea entre vecinos mientras que fue un lesbicidio. Observamos que a los medios de comunicación hegemónicos les costó (y les cuesta) utilizar la palabra "lesbiana", ¿por qué ocurre esto cuando no tienen problema de afirmar que una artista contó (en sus palabras "confesó") que era lesbiana o un actor gay? Medios como Clarín recién tomaron esta noticia como un asesinato a mujeres lesbianas cuando Lali Espósito recordó y pidió justicia por las víctimas en los Premios Gardel. En la misma sintonía, la Justicia también se resiste a catalogar a este crimen de femicidio y lesbicidio, dado que el juez Edmundo Rabbione del Juzgado Criminal y Correccional N°14 procesó al femicida Fernando Barrientos por "homicidio doblemente agravado por alevosía y el uso de un medio idóneo para causar daño", pero no incluyó el agravante de femicidio o crimen de odio.

En el último tiempo, también pudimos observar que mientras que las noticias que relevamos para el registro no tenían una difusión en los medios hegemónicos nacionales, otros casos de asesinatos, como el llevado a cabo por Nahir Galarza sí. Ese tema no solo fue abordado respecto al hecho en sí mismo, sino que muchas veces era utilizado como argumento para negar el femicidio como el asesinato de una mujer por el mero hecho de ser mujer. ¿Por qué ciertos asesinatos tienen más valor periodístico y espacio que otros? ¿Por qué ciertos asesinatos tienen más importancia que otros?

Otra cuestión que llamó nuestra atención en los últimos meses tiene que ver con las imágenes que acompañan los artículos sobre femicidios. En diferentes oportunidades vimos publicaciones ilustradas con fotos de los femicidas luego del asesinato con sangre en sus manos, en lo que es un hecho

que solo contribuye al morbo y la espectacularización de la violencia. ¿Cómo pasamos del avance de dejar de utilizar “crimen pasional” a mostrar la escena del crimen o al femicida a minutos de haber asesinado? ¿Quiénes proporcionan estas imágenes a los medios?

Este último punto está íntimamente ligado a las fuentes consultadas por lxs periodistas. Tanto desde nuestros informes como desde decálogos de organizaciones de periodistas feministas se ha recomendado infinidad de veces no centrar la información de los casos de violencia en fuentes policiales o judiciales. A pesar de estas sugerencias y pedidos no se ven intentos de contextualizar con fuentes especializadas que aporten información no sólo sobre el caso sino sobre prevención. La única medida que surge, por ejemplo, en los medios audiovisuales es la incorporación en pantalla de la Línea 144 cuando se menciona un caso de violencia de género como si eso reparara un mal tratamiento periodístico.

Enfrentarnos con estas noticias todos los días también nos hace preguntarnos si el rol de las editoras de género, surgido en los medios luego de 2015, está vigente en la actualidad. ¿Es posible transversalizar la perspectiva de género y diversidad en las redacciones? ¿Existen resistencias y limitaciones a su trabajo?

Todos estos interrogantes e inquietudes que surgen del trabajo diario, tienen lugar en un escenario de difusión de discursos de odio, anti derechos humanos en general, y anti derechos de las mujeres y LGBTIQ+ en particular. Discursos que tienen grandes espacios de tiempo y extensión en medios que se identifican como aliados o progresistas con el argumento de conocer todas las voces, mientras que no solo le brindan poco espacio a los femicidios, sino a las voces que conocen sobre el tema y que tienen historias para contar. Además, empezamos a observar nuevamente discusiones que pensábamos que estaban saldadas: matrimonio igualitario, interrupción voluntaria del embarazo y hasta sobre el divorcio. Debates que estaban en cierto modo acallados, pero que con el aval y legitimidad del Gobierno nacional muchos se han sentido con derecho a expresarse en contra de nuestros derechos. Debates que se utilizan también para ganar la agenda y correr el eje de la discusión sobre la pobreza, la inflación y el desempleo.

Al mismo tiempo, este gobierno no solo arremete contra las mujeres y LGBTIQ+, sino también contra los medios de comunicación. A los pocos meses de iniciada su gestión, Milei avanzó sobre los medios públicos cerrando la Agencia Nacional de Noticias Télam, que proveía de información a todo el país y al mundo, y se quitó la pauta oficial a muchos medios comunitarios y autogestivos poniéndolos al borde del cierre. Estos medios son los que incorporaron en sus agendas las perspectivas de géneros y diversidad, por eso estamos frente a la amenaza de que los femicidios, travesticidios y transfemicidios vuelvan a pasar desapercibidos o dejen de ser hechos noticiables para los medios tradicionales. Asimismo, son tiempos muy difíciles para las periodistas feministas, quienes son violentadas y hostigadas por difundir violencias y desigualdades de género. Algunas como Luciana Peker, tuvieron que exiliarse del país, otras como Marina Abiuso, tuvieron y tienen que enfrentar procesos judiciales agotadores y revictimizantes para reparar el daño que le hacen y cesar el hostigamiento. Estos ataques a periodistas cercenan su trabajo y su derecho a la libertad de expresión y prensa y limitan el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Consideramos que es fundamental reflexionar sobre estos hechos, que particularmente inciden en nuestro registro.

Por último, creemos que no se puede transformar la realidad en soledad y que en tiempos de hostilidad debemos construir espacios de encuentro para pensar en conjunto. Por eso nos propusimos entrevistar a periodistas feministas sobre la cobertura de los casos de violencias y el rol de lxs comunicadorxs. Las periodistas consultadas son: las compañeras de Feminacida, medio de comunicación y escuela de formación con mirada feminista; Maby Sosa, editora de género de Tiempo Argentino; Amanda Alma, periodista parlamentaria y trabajadora de radio nacional; Paula Giménez, periodista de género de Filonews; Silvina Molina, ex editora de género de Télam, y Franco Torchia, periodista especializado en diversidad sexual.

Los testimonios que presentamos a continuación reflejan sus miradas en torno a la problemática planteada.

Feminacida

Feminacida es un medio de comunicación autogestivo que realiza una cobertura diaria de la actualidad desde una perspectiva feminista, popular, federal y de derechos humanos. (<https://www.feminacida.com.ar/>)

¿Observan que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Javier Milei en el gobierno?

No vemos grandes modificaciones en las coberturas. Sin embargo, hay por lo menos dos puntos a destacar que nos preocupan. En primer lugar, cómo la escalada de discursos de odio va permeando no solo en los distintos estratos sociales, sino cómo se inmiscuye de a poco en las líneas editoriales de los medios masivos de comunicación. Por otro lado, el peligro que corren las producciones contrahegemónicas que brindan las colectivas feministas o portales que articulan sus agendas bajo una perspectiva de género e interseccional. El contexto nos empuja o aumenta las chances de que desaparezcamos. Ya lo advirtieron desde la Red de Medios Digitales y otras federaciones que nuclean medios de comunicación comunitarios, autogestivos y populares: quienes hacen coberturas de calidad en los territorios ya están en situaciones muy críticas, desde los recursos económicos pero también humanos. Cuesta mucho sostener la vida. Y, por lo tanto, el trabajo periodístico con perspectiva de género y de derechos humanos. En este sentido, el cierre de la agencia Télam impacta en la cobertura de los casos donde se vulneran derechos, claro que sí. Es muy difícil garantizar esa llegada a cada rincón de la Argentina sin una estructura o un andamiaje como el que tenía la agencia. Y si encima, los medios de comunicación comunitarios estamos en riesgo, ¿qué nos queda? Que deje de existir Télam como tal atenta contra la democratización de la información, pero sobre todo contra los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas

Maby Sosa

Editora de género del diario Tiempo Argentino y editora de la Agencia Presentes. Además, integra la Red de Editoras de Género impulsada por UNFPA.

¿Observás que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Milei en el gobierno? ¿A qué atribuíste este cambio?

Sí, hay menos cobertura. La información que hay es bastante aislada. Dejó de ser un tema de agenda en muchos medios de comunicación hegemónicos.

¿Creés que existen otros cambios en la cobertura de casos de violencia de género?

En los últimos años, en redacciones y equipos de producción tanto radiales como televisivos se estaba dando el debate respecto a cómo se abordan las coberturas sobre casos de violencia de género. Esto es desde a quién elegimos como fuente, a quién recurrimos para poner una mirada especialista hasta cómo titulamos o qué foto elegimos. Esa perspectiva de género hoy está como en pausa o se relativiza. El 8M o la escasa, nula o mala cobertura de la masacre de Barracas demuestran que si bien hay debates que comenzaron a circular en los ámbitos que producen las noticias, no están acabados y existe un contexto político de desprecio a una agenda transfeminista, de ofensiva antiderechos que plantea un retroceso en esta construcción de la información.

¿Ves que las editoras de género pueden transversalizar la perspectiva de género en los medios? ¿Encuentran/encontras resistencias al trabajo de ese puesto?

Sí, es una tarea casi titánica en algunos casos que pasa por el uso del lenguaje inclusivo o no sexista hasta la elaboración de una agenda informativa que tenga esta mirada. Resistencias se encuentran, pero se genera un punto de debate y eso resulta valiosísimo porque incluso desde secciones que no cubren temas de género en muchos casos piensan en ese sentido. Por supuesto que se puede transversalizar, pero esto depende mucho de los medios de comunicación. En Tiempo Argentino, como medio autogestionado trabajamos bastante en que nuestra agenda esté atravesada por la perspectiva de género, que desde mi lugar de editora esté atenta a lo que se publica, mire algunos títulos que pueden ser dudosos. Creo que el desafío fue siempre que no nos posicionen como "policía del género", sino como un eslabón para construir una mirada transversal en todas las noticias. Es difícil y, a su vez, una tarea que puede resultar novedosa como desafío periodístico por eso hay resistencias, pero cuando el contexto laboral en el que sucede esa resistencia tiene una línea constructiva en ese sentido, impactan de buena manera.

Vimos que hubo poca cobertura de los medios masivos hegemónicos sobre el triple lesbicidio de Barracas, ¿por qué pensás que no tuvo tanto espacio?

Por muchos motivos. En primer lugar, hay muy poco conocimiento de cómo abordar las noticias sobre la vida de las personas LGBT sin que haya una mirada despojada de prejuicios. Hay poco entendimiento de que se trata de poblaciones vulneradas históricamente y que tienen sus particularidades. En el caso del triple lesbicidio, faltó nombrarlo así, faltó entender que se trata de un crimen de odio, y por todo esto mismo que mencioné antes, costó abordar el hecho como algo más profundo que un incidente entre vecinos. Costó incluso decir la palabra "lesbianas". Esto es más visible y se agrava cuando lo enmarcamos en un contexto de violencia y discriminación como bajada de línea oficial, cuando son incluso los mismos funcionarios quienes hablan desde la violencia y la discriminación.

¿Consideras que el cierre de la Agencia Télam hace que estos casos sean menos visibles?

Creo que todas las respuestas anteriores están claramente atravesadas por el cierre de la agencia de noticias. Tanto en el abordaje como en el tratamiento de los casos de violencia de género la agencia Télam, sobre todo desde que creó en 2019 la figura de editora de género, tuvo una cobertura modelo para el resto de los medios de comunicación, trabajando en la no revictimización, en la información precisa, oficial y clara. Por otro lado, la posibilidad de llegar a medios de comunicación en todo el país, de federalizar la información, y plantearla de ese modo permitió mostrar la violencia de género como una problemática social y, además, difundir esos casos.

Amanda Alma

Periodista parlamentaria, trabajadora de Radio Nacional.

¿Observás que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Milei en el gobierno?

Sin duda hay menos cobertura de la violencia de género en los medios de comunicación principalmente porque se desmontaron varias de las unidades especializadas, específicas de recopilación de datos por un lado; y por otro lado, también de difusión de la información. En muchos medios de comunicación después del 2015 se fueron construyendo editoras de género, áreas específicas de abordaje de las problemáticas de la violencia de género que hoy con el nuevo gobierno de Milei quedaron completamente desmanteladas y no pueden tener ninguna incidencia en la agenda pública, la respuesta de los editores es que son temas que no le interesan a nadie. De hecho, se ha liberalizado de algún modo la crítica hacia las coberturas con perspectiva de género y hacia el lenguaje inclusivo por parte de periodistas, que hace unos meses atrás era impensado que dieran una referencia en ese sentido, que hoy plantean que el lenguaje inclusivo destruyó el lenguaje y

generó el avènement de Javier Milei. Así que sí, hay menos cobertura y las que hay son muy deficitarias porque no tienen perspectiva de género y la poca información que hay, por ejemplo el lesbicidio de Barracas la información, es súper sesgada y no tiene ningún tipo de perspectiva, es un retroceso muy grande.

¿A qué atribuí este cambio?

Lo atribuyo particularmente a una legitimación con el voto popular a Javier Milei de los discursos de odio y los discursos machistas. Incluso aquellos sectores que no se ven acompañando, no se ven reflejados en la ideología libertaria del Presidente y lo votaron, porque no iban a votar al peronismo, se ven altamente perjudicados en lo que impacta este retroceso cultural respecto al binarismo de género por un lado, y por otro lado, a la justificación de la violencia como forma de dirimir los conflictos. Así que le atribuyo a que hay un caudal muy grande de votantes que no sopesó estas consecuencias y que legitima con su voto posturas violentas, machistas y antifeministas.

¿Creés que existen otros cambios en la cobertura de casos de violencia de género?

Me parece que hay cambios porque no se está trabajando para la formación y la especificidad del abordaje de la situación de las víctimas, por ejemplo, hay una enumeración de hechos y actitudes en todo caso. Se recupera aquella tradición policíaca para la difusión o la comunicación de los casos de violencia de género sin tomar en cuenta la perspectiva de derechos humanos. Hay un proceso en la cobertura de deshumanización de las víctimas y de falta de escucha de las víctimas. Las voces de las víctimas desaparecen de la cobertura y aparecen nuevamente solo las voces de los funcionarios.

¿Consideras que el cierre de la Agencia Télam hace que estos casos sean menos visibles?

Por supuesto que considero una situación gravosa el cierre de la Agencia Télam, principalmente porque su editora de género, Silvina Molina, viene trabajando hace más de una década en Télam para consolidar una perspectiva respetuosa de los derechos humanos, una perspectiva respetuosa de los tiempos de las víctimas y sobre todo una perspectiva formada en género y en comunicación y género. La capacidad productiva, la profundidad con que abordaba la Agencia Télam todos estos temas eran posibles para poder avanzar a una mejor calidad de cobertura. Si pensamos que la agencia Télam funcionó durante sus más de 79 años como un insumo básico para el proceso de trabajo profesional de miles de periodistas a lo largo y ancho del país con coberturas responsables y profesionales, sin duda en esta situación la ausencia de un equipo con una conducción de una persona formada específicamente en estudios de género hace que toda esta cobertura se debilite y que no sea accesible para las grandes mayorías. Además, en Radio Nacional también cerraron el área de géneros cuando asumió el nuevo gobierno y con la intervención de Diego Chaer, producto de lo cual tampoco hay cobertura de los crímenes de odio ni de los asesinatos por razones de género en los medios públicos afectando también en ese sentido.

Paula Giménez

Periodista especializada en género de Filo.news. Autora del libro ARDOR.

¿Observás que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Milei en el gobierno? ¿A qué atribuí el cambio?

Sí, por supuesto. Hay menos cobertura y también hay menos consumo de este tipo de problemáticas. La verdad es que más allá de la cuestión coyuntural de Milei y de la Libertad Avanza como fuerza de gobierno, siento que también es casi como un proceso natural de nuestra historia. Cada ola feminista llega, avanza con derechos y luego retrocede; y así fue durante toda nuestra historia. Desde que se consiguió el voto, o antes inclusive, la primera

médica, hubo muchos avances, hay muchos avances y de repente hay una pausa. La gente se cansa, hay una especie de naturalización de la violencia, de las injusticias de género. Me parece que tiene que ver con un proceso histórico que pasa siempre. Lo ideal sería que eso no suceda y que siempre la violencia de género esté como una de las prioridades de los gobiernos, pero a su vez también siento que hay una crisis muy profunda, no solo de representación política, sino también de comunicación con respecto a las cuestiones feministas.

¿Creés que existen otros cambios en la cobertura de casos de violencia de género?

Yo trabajé 10 años hablando de violencia de género y periodismo de género, trabajo todavía respecto a eso, pero a su vez me doy cuenta que cada vez me cuesta más que a la gente le interese este tema. Que tiene que ver con muchas cosas, no solo con el gobierno de turno sino también con un proceso de naturalización. Siento que de 5 años para acá la sociedad nos dijo: bueno sí, antes se negaba el machismo diciendo que no existía tal cosa, ahora simplemente se naturaliza, "somos machistas y tenemos que aprender a vivir con eso", que es lo mismo que pasa con el racismo o con el clasismo. Sí, esto sucede, ya no lo pueden negar, que eso es un avance, pero a su vez se transforma en un estancamiento porque se naturaliza.

Y respecto a las coberturas, sí, hay más irresponsabilidad, hay muchísimas más *fake news*, está muy complejo el asunto.

¿Consideras que el cierre de la Agencia Télam hace que estos casos sean menos visibles?

Respecto al cierre de Télam considero que el cierre de organismos públicos como lo era Télam es un retroceso en la comunicación en general de cualquier tema. Me parece muy importante que exista una agencia de noticias, pero aún así sigo pensando, estoy muy autocrítica con los movimientos feministas tal vez, pero sigo pensando que hay un problema de comunicación.

Cómo comunicamos las cuestiones de género 10 años después. Me parece que tienen que estar comunicadas de una forma distinta, porque la violencia de género sigue sucediendo, inclusive más que antes, pero las mujeres hay muchas cosas que sabemos, que antes no sabíamos. Creo que ahí hay una diferencia y siento que no sé si tiene que ver con cuán visible es en los medios de comunicación, porque también es cierto que hay un montón de medios que sí comunican estas cuestiones, pero son medios chicos y autogestivos, aún así son notas que están dando vueltas y que a la gente tampoco le llama la atención.

Pienso en el lesbicidio que sucedió en Barracas y costó instalarlo en los medios, se instaló después. Inclusive el gobierno tuvo que salir a aclarar cosas, pero lo cierto es que la gente ya no quiere saber nada de nada sobre nada. Y hay constantemente tantas cuestiones que están sucediendo en nuestro país que siento que estamos en un momento en el que la violencia de género se naturalizó y hay que pensar cómo comunicamos de otra manera las cosas, porque sino es un problema, porque podemos tener a los medios de comunicación dándole mucha importancia a un tema, y sé que los medios manejan la aguja sobre qué temas interesan y qué temas no, en general le dan mucha cobertura a temas que a la gente le interesan ya sea por morbo o por lo que sea. Siento que pasa algo más social que mediático con respecto al género. Mi percepción es que la crisis está más en lo social que en lo mediático y en los discursos hegemónicos que abundan y que están por todos lados.

Resumiendo, creo que hay una crisis muy fuerte a nivel comunicacional, dentro de los feminismos, fuera de los feminismos, en los medios de comunicación, pero también hay una crisis social de los feminismos, me parece importante también hablar de eso.

Silvina Molina

Editora de Género de la Ex Agencia Nacional de Noticias Télam

¿Observás que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Milei en el gobierno? ¿A qué atribuí el cambio?

Uno de los desafíos que vamos a tener en adelante es analizar qué está pasando en los medios. Vamos a necesitar análisis cuantitativos y sobre todo cualitativos para informar, necesitamos fundamentalmente fuentes oficiales a nivel nacional. Estas fuentes no existen porque no hay una política pública relacionada con la prevención de la violencia de género. En el país que se ha caracterizado por la lucha relacionada con los derechos humanos, con los derechos de las mujeres, en el país del **Ni Una Menos**, nos encontrábamos en otro proceso en los medios que era pensar por qué llegamos a los femicidios, cuáles son las realidades culturales con las que convivimos y que tenemos que poner en cuestión a través de los medios de comunicación, precisamente para evitar las violencias y los femicidios.

Esto es un retroceso, es impensable porque no hay una política pública que piense así la temática. Cerrado el Ministerio de Mujeres, se creó una Subsecretaría que solo se ocupa de violencia de género como si fuera un ente que de pronto aparece y que no está pensado en un contexto cultural. De hecho hoy (24/5/24) pasó del Ministerio de Capital Humano al Ministerio de Justicia, entonces cada vez reducimos más las posibilidades. Y no tenemos cómo informar porque no hay comunicación oficial. No hay vocería oficial, que es una responsabilidad del Estado argentino porque ha firmado compromisos internacionales, el informar qué está haciendo al respecto, no lo sabemos. Hay un silencio total, entonces el derecho a la información de la ciudadanía, no del periodismo, no existe.

¿Consideras que el cierre de la Agencia Télam hace que estos casos sean menos visibles?

Como ex trabajadora de Télam y ex editora de género de Télam, no tengo dudas del enorme impacto que tiene este cierre temporal de la agencia en la cobertura de femicidios y de violencia de género. Había coberturas, diarias en la Agencia, no solo de Buenos Aires sino de todo el país por las

corresponsalías. Uno de los tantos daños que genera el cierre de Télam es la invisibilidad de la agenda de violencia de género y femicidios en el país.

Creo que tenemos que mirar con mucha atención y tenemos que acompañar a las periodistas y a los periodistas de las provincias, porque las provincias son las que resisten, o sea, en todas las provincias argentinas, incluida CABA, hay áreas de género, entonces qué está pasando ahí es un desafío que tenemos como periodistas. Existe el área, cómo está trabajando al no tener ningún tipo de apoyo de Nación. Qué están haciendo y qué tipo de recursos están llevando adelante. Ahí hay que mirar al periodismo provincial, al periodismo local y acompañarlo también para ver qué está pasando.

¿Qué pasa con las coberturas de casos de femicidios?

Si buscas en "google noticias" las palabras "femicidios en argentina" son muy pocas las informaciones que te aparecen. También está la herramienta de Google trends, como criterio de búsqueda puse "femicidios en argentina en los últimos 90 días en Argentina" y me aparece 0000 hasta el 19 de mayo, que no sé qué habrá pasado, no sé qué nota habrá salido o si es el tema de los tres lesbicidios, que ahí hay un pico de cobertura, pero después Google trends no identifica cobertura en los últimos 90 días.

Me preocupa que estemos hablando de femicidios, los femicidios no bajan, al contrario, y que tengamos que retroceder es muy grave. Tenemos que hablar sobre por qué llegamos a la violencia de los femicidios, ese era el desafío que nos veníamos planteando. Si hay poca cobertura, y si solo vamos a hablar cuando matan a una mujer es un retroceso tremendo para el país y para el periodismo. A todo esto a la Subsecretaria de Género (Claudia Barcia) no le conocemos la voz, jamás dio una nota. Cuando compartí una nota de Mariana Iglesias que decía que teníamos cifras históricas de femicidios, en Twitter salieron a matarme. Se nota que es un tema que les duele.

Para una nota que hice sobre las áreas provinciales de género, las responsables de esas áreas decían que no se habían abierto nuevas posibilidades, estaban ejecutando lo que se había logrado entrar en diciembre y hasta enero, pero en febrero o marzo no se habían abierto nuevos planes. Ni

hablar de la Ley Brisa, no sabemos. Todas estas notas están conectadas entre sí: Ley Brisa, Acompañar, uso de armas, etc, etc. No tenemos datos oficiales, entonces es difícil escribir notas, contextualizar. Así es muy difícil que se pueda sostener en agenda, salvo el trabajo que puedan hacer las organizaciones sociales y me parece interesante ver qué pasa en las provincias, sobre todo en las provincias donde sabemos que el área de género funciona bien como Buenos Aires, Salta, Santa Fe, donde hay compañeras feministas que están trabajando, pero se queda en el orden local, no tiene un impacto nacional. Si hay políticas públicas ejecutándose es más fácil llevarle la nota sobre el tema al editor, es más fácil cubrir qué anunciaron, como cuando había ministerio. Si hay anuncios, hay cobertura, si no hay anuncios, no hay nada.

Cómo periodista y editora de género de Télam, ¿qué aspectos querés resaltar sobre las coberturas?

Desde mi experiencia como editora de género de una agencia nacional pública, creo que hay un trabajo hecho de concientización en donde ningún periodista puede decir que no se sabe de qué se está hablando, eso está, nadie puede decir no sé de qué se trata. El tema es hasta dónde llega el compromiso del periodista que sabe lo que hay que hacer y hasta dónde el medio lo deja publicar o hacer cobertura en redes o en el medio que sea.

Por ejemplo: ¿por qué hoy se le da tanto espacio mediático al caso Nahir? Eso pasó siempre y es porque rompe con la norma y ahí tenés el gran argumento. Porque los trolls libertarios te dicen: ¿y el asesinato de varones? Y ahí se rompe la norma, por eso es tan visible. Porque no es que una mujer mata a un hombre todos los días. Por eso hay que darlo vuelta y tiene que servir como argumento para decir por qué es noticia. Porque rompe la norma.

Eso tiene que ver también con el efecto adormecimiento de que ya estamos tan acostumbrados a tener un femicidio cada 24 horas, uno por día que ya se convirtió en una normalidad. Lo que veníamos diciendo desde las organizaciones sociales y periodistas es una barbaridad, hay que pensar qué

otras maneras hay de cubrir y de concientizar, es una barbaridad que nos acostumbremos a eso.

¿Qué opinas de los medios que se dicen progresistas y le dan espacio a los intelectuales de odio?

Por un lado me parece que hay una suerte de fascinación de lo que los intelectuales odiantes dicen y por el otro hay un desconcierto total que nos lleva a querer entender qué nos pasa, a veces de buena manera y otras de la peor manera. Estamos en un proceso de entender qué nos pasa, y en el caso del periodismo lo busca de distintas maneras. Es lógico que pase porque los libertarios tienen una agenda basada en el odio hacia el feminismo, es lógico que estemos en esta situación porque quienes lo votan la mayoría cree en eso. ¿Qué hacemos? Lo estamos analizando.

Sí me parece que es indiscutible que el horror de los femicidios es una agenda que le molesta al gobierno porque no tiene respuestas. Si esos mismos que llevan a (Agustín) Laje o (Nicolas) Marquez a hablar se prepararan con datos, con información relacionada con las violencias, con los femicidios, ese debate sí sería interesante.

Creo que no hay preparación para llevar a hablar a estos personajes, no buscan datos ni información relacionada con la violencia, los crímenes de odio, femicidios y eso no nos sirve. Yo jamás sentaría en vivo a un difusor del odio, primero pensaría si lo entrevistaría y después no lo haría sin prepararme.

Hemos escuchado que no hay preparación para entrevistar a un difusor del odio. Los dejan hablar, les dicen que "horror lo que estás diciendo", pero no dicen por qué es un horror y eso no nos sirve. Deberían ir con datos concretos para decir "esto que decís es un horror por esto y esto". Datos que tenemos. Por qué cierto periodismo no lo hace, habría que preguntarle a ellos.

¿Por qué creés que no se cubrió por parte de los medios masivos el ataque lesboodante de Barracas?

Porque tiene que ver con el clima de época, hay víctimas de primera y de segunda: lesbianas, pobres. Hay que verlo desde el punto de vista interseccional. No hay interés en cubrirlo, salvo los medios más progresistas y especializados. Por ejemplo, la nota de Agustina Ramos en Agencia Presentes.

Así como hay que ver a los medios provinciales hay que poner el foco en los medios más chicos, especializados, ahí va a haber un refugio para mantener en agenda el tema. Pensábamos que teníamos el tema de las coberturas saldado porque teníamos Télam, había editoras de género hasta en Clarín, y ahora tenemos que ver qué valoramos: medios provinciales, especializados, cómo acompañamos esas coberturas, cómo difundimos y apoyamos ese periodismo de pequeños medios y provinciales. Esa puede ser una estrategia.

Otra cosa que pasa y que vengo pensando hace mucho es que hay que cambiar la narrativa. Es muy difícil la buena noticia dentro de los medios. En Télam se hicieron 2 experiencias cruzando las distintas secciones y contando historias de sobrevivientes de violencia que habían rearmado su vida, con proyectos propios, apoyos estatales, comunitarios en distintos lugares del país. Esas coberturas fueron lo más visto de la web. Se vio que eso vendía. O sea que hay que tener en cuenta esa narrativa. Cómo damos voces a las sobrevivientes y a las organizaciones que acompañan para salir del victimismo permanente, porque además es algo que reclama la sociedad, los estudios que se hacen post pandemia en los medios en el mundo dicen que la gente busca las buenas noticias y la noticia local. Cómo trasladamos eso a las coberturas de violencia y femicidio, es un desafío, pero se puede hacer sin caer en el romanticismo de las víctimas, pero sí mostrar que con los apoyos suficientes desde los gobiernos locales, nacionales y sociedad civil hay historias para contar ahí, que se puede salir.

Otra experiencia que hicimos fue darle voz a lxs hijxs de víctimas, qué tienen para decir, son voces muy potentes. Cómo ven la vida, qué se replantearon. Ahí aparecieron varones. Ese es otro tema de la narrativa, la ausencia de varones hablando de estos temas, tanto voceros como periodistas. Faltan varones hablando de femicidios. Ese es otro problema, siempre somos solo mujeres hablando de este tema.

En mi experiencia con los periodistas varones, sobre todo de policiales, era que tenían miedo de meter la pata y equivocarse. Una vez que logramos romper eso, después de mucho apoyo y debate, porque la lógica del periodista de policial es dura, logramos hacerlo. Una vez que estos periodistas vieron que podían hacerlo y no se los iba a matar con críticas si metían la pata con algo, hubo mucho interés. Además, el tema femicidios vende un montón en los medios. Es muy bueno trabajar con los varones periodistas sabiendo que la nota se lee, se vende, y la puedes hacer bien, correctamente e igual va a vender. De cualquier manera faltan varones hablando de este tema.

¿Cómo es tu vivencia siendo periodista feminista en la era Milei?

Ser periodista feminista es mala palabra en este contexto. En este sentido, los varones ahora hasta pueden tener más temor o prurito en tratar estos temas. Como periodistas feministas tenemos que rearmarnos. Hoy hay muchas compañeras que están evaluando irse del país, incluso yo. Porque necesito cuidarme.

No salgo con el pañuelo verde a la calle. Nos ha pasado de ir a juntar firmas para Télam en universidades públicas, y que nos digan cosas agresivas. Personas que no quieren debatir. Si no hay diálogo es el germen de la violencia en general y de la violencia hacia las mujeres.

A la vez es un aprendizaje, hay que salir de la burbuja, hay que saber cómo piensan los libertarios. El problema es que es tramposo, porque si bien se basan en la agenda de odio hacia el feminismo, en sus interpelaciones dicen verdades a medias, por ejemplo: "sí, pero también muere un hombre por día". Pero por qué muere un hombre por día, ¿en qué contexto? ¿Muere en un asalto? ¿Lo mata otro hombre? Y ahí la trampa que tienen son estas respuestas lógicas que no tienen contextos, algunas son mentirosas, otras son medias verdades. Lo tienen muy aceitado eso porque lo vienen haciendo en otros países, así funciona en todos lados y les va bien. Laje es muy inteligente, no acepta todas las entrevistas, pero llena teatros, la gente lo ve por Youtube. Ese es otro aprendizaje, tenemos que estar en todos los medios,

tenemos que estar en Youtube y en todas redes, tenemos que estar en los streaming, Twitter, Tik Tok, además de todo lo que hacemos.

Otro aprendizaje es que tenemos que aprender a pedir financiamiento a organismos internacionales para disputar espacios y explicar lo que nos está pasando. Sino es imposible, frustrante, agotador. Muchos afuera no terminan de entender lo que pasa en este país de los derechos humanos, de la marea verde. Cuando terminen de entender en el exterior nos tienen que acompañar. Si no tenemos esos apoyos va a hacer muy difícil que sobrevivamos.

Franco Torchia

Graduado en Letras (UNLP) y periodista especializado en diversidad sexual. Colaboró en varios medios gráficos y digitales. Trabaja en televisión y desde 2013 conduce el ciclo "No se puede vivir del amor" en LaOnceDiez. Ha recibido numerosas distinciones por su defensa y compromiso con los derechos humanos y la población LGBTIQ+.

¿Observás que hay menos cobertura de casos de violencia de género, en particular de femicidios, transfemicidios y travesticidios desde la asunción de Milei en el gobierno? ¿A qué atribuíste este cambio?

La cobertura siempre fue escasa, siempre estuvo lejos de ser incluso la cobertura mínima e indudablemente por una serie de decisiones políticas desde el 10 de diciembre esto se ha visto agravado. La deslegitimación casi total de nuestros clamores, la neutralización de nuestras demandas, la puesta en relación de nuestros derechos, de nuestras demandas con el inclumpimiento general de derechos, con la situación intempestiva y sumamente grave en todo el país, justamente permiten nivelar para mal aquello que es específico de nuestra sangre derramada. Así que sí, hay menos cobertura de casos de femicidios, en el marco general de una escasez importante. Lo atribuyo a la mitigación de la singularidad de nuestras demandas en función de la singularidad de nuestras historias.

¿Creés que existen otros cambios en la cobertura de casos de violencia de género?

Creo que hay cambios en la cobertura de casos de femicidios y que esos cambios no trascienden la matriz policial, en esto estoy completamente en sintonía con lo que muchas comunicadoras feministas vienen señalando. La matriz en general sigue siendo policial en la totalidad de los casos. Los cambios han sido terminológicos, esos cambios impusieron cambios si se quiere en la superficie de las sensibilidades en cuestión, no obstante la comunicación general insiste en ubicar femicidios y violencia hacia las mujeres en un marco policialista.

Vimos que hubo poca cobertura de los medios masivos hegemónicos sobre el triple lesbicidio de Barracas, ¿por qué pensás que no tuvo tanto espacio?

Yo fui desde el primer momento un instigador de cobertura periodística alguna del tema, antes incluso de que fuera triple lesbicidio. La voz oficial del gobierno (Manuel Adorni) se atrevió a decir que fue un ataque en la serie de ataques, o delitos, o arrebatos o asesinatos que se cometen en otros casos y de otras maneras, es decir como si fuese un episodio más de la macro violencia o el mapa delincencial de la Argentina y creo que eso ocurrió, incluso antes de que hablara el vocero presidencial, porque efectivamente están las condiciones ideológicas, está la atmósfera conceptual en la Argentina dada para eso, porque esa precisamente es la victoria discursiva que este proceso ha tenido y hay que reconocerla. La victoria discursiva es la deslegitimación, el barrido completo de aquello que nos constituye, o de las violencias estructurales que nos definen en concreto a las personas LGBTIQ+. Ese es un proceso que arrancó hace mucho tiempo, no empezó el 10 de diciembre, que arrancó en redes sociales y que tiene como resultado el escasísimo tratamiento, no solo cobertura, y el pertinente tratamiento, como el de este triple lesbicidio.

¿Consideras que el cierre de la Agencia Télam hace que estos casos sean menos visibles?

No tengo claro si la situación de Télam tiene incidencia o no en la cobertura de casos, a priori podría decir que sí porque conozco el impacto que una noticia en Télam tiene, o supo tener. Pero siento que corresponde decir que está más allá incluso de esta circunstancia. Es justamente por el hecho de que incluso los comunicadores en muchos casos en teoría "bien intencionados", en teoría "consustanciados" con aquello que nos pasó y lo que no nos pasa, ellos mismos tienden a inferiorizar nuestros problemas, tienden a relativizar esos aullidos, y si esos aullidos quedan relativizados incluso por ese periodismo hipotéticamente interesado en nosotros, qué queda para el resto. La desestimación de aquello que transforma nuestras vidas en invivibles es absolutamente refractaria incluso al periodismo progresista. Que cree que puede hablar, en nuestro nombre o cree que es obvio que su audiencia sabe que ellos están acompañándonos, y luego pasan efectivamente las cosas que vimos que están pasando: la emergencia de voces a las que prácticamente se les rinde un homenaje en una hora de entrevista, como es el caso de Nicolás Marquez.

El periodismo heterocis progresista es más enemigo que nunca. Siempre parten del núcleo heterocis de sus existencias y desde ahí, en todo caso, habilitan márgenes.

A modo de conclusión

Se cumplen 9 años y seguimos gritando: ¡Ni una menos! Hoy estamos en un nuevo aniversario de aquella masiva manifestación donde, hartas de la violencia machista que termina con la vida de una mujer cada día, salimos a la calle. Y aquí estamos y seguimos reclamando que PAREN DE MATARNOS.

En los testimonios de lxs periodistas entrevistadxs encontramos una misma preocupación: no se habla de la violencia machista en los medios de comunicación en un contexto en el que se avalan los discursos de odio hacia las mujeres y LGBTIQ+. No se visibilizan nuestras demandas, y en algunos

casos éstas son minimizadas, como si no repercutieran en nuestras vidas hasta llegar al punto de exigir que no nos maten.

En el último tiempo pudimos escuchar en medios de comunicación que creíamos cercanos ideológicamente a invitados que tuvieron micrófono abierto para expresar su desacuerdo con el agravante de femicidio (específicamente del agravante de violencia de género en el asesinato de una mujer), como el senador Federico Paoltroni de la Libertad Avanza, y otros como el biógrafo de Milei, Nicolás Márquez, con espacio para negar la violencia machista y estigmatizar a las personas LGBTIQ+ asociando su forma de vida a una enfermedad. Esos mismos medios que no hablan sobre las violencias que viven día a día mujeres y diversidades sexogenéricas, sí apelan al tema para dar lugar a discursos que avalan las violencias. Al mismo tiempo, aquellos periodistas en esas situaciones no presentan ni un mínimo interés en informarse sobre el tema para poder rebatir esos discursos que dicen horrorizarlos.

Pero estos discursos no emergen de la nada. Como afirma Franco Torchia, estas voces de odio se remontan a mucho tiempo antes del 10 de diciembre. Si bien existían desde antes, durante el periodo de aislamiento en la pandemia estos discursos comenzaron a hacerse más visibles en medios de comunicación, incluso digitales. Javier Milei ya existía públicamente, desde 2018 era invitado a programas de televisión a gritar su odio hacia el Estado. Agustín Laje y Nicolás Márquez daban charlas y vendían sus libros en contra del comunismo y los feminismos en países de Latinoamérica con mucho éxito. Desde sus canales de Youtube e Instagram explicaban que la Educación Sexual Integral era adoctrinamiento marxista e ideología de género. Fueron de a poco construyendo al enemigo: el comunismo/izquierda, las mujeres y diversidades sexogenéricas, las organizaciones sociales y los medios de comunicación no afines. Hoy esos discursos y ataques pasaron de los medios a Casa Rosada.

En este sentido, resultan sumamente valiosas las reflexiones de lxs periodistas consultadxs, porque desde su experiencia dentro de los medios de comunicación dan cuenta de que en el periodismo algo está haciendo ruido, algo cruje, se mueve y cambia. De esta manera, resulta indispensable, como

explica Silvina Molina, construir nuevas narrativas. Al mismo tiempo, como reflexiona Paula Giménez, es necesario reevaluar nuestras formas de comunicación, porque la sociedad ya no es la misma desde el 2015 ni desde el 2023, y el movimiento feminista tampoco. Es urgente pensar cómo interpelar para que las violencias y desigualdades de género sean noticia y tema de agenda y que al conjunto de la sociedad vuelva a importarle si matan a una mujer cada 31 horas en nuestro país. Los medios de comunicación no pueden ser indiferentes a lo que le sucede a más de la mitad de la población.

Desde nuestro Observatorio consideramos que es fundamental que los medios de comunicación realicen más coberturas y que éstas sean responsables, no revictimizantes ni sexistas. Incorporar la perspectiva de género y diversidad desde un enfoque interseccional implica mucho más que cubrir los casos de femicidios. Como afirma Maby Sosa, tiene que ver con interpretar toda la agenda mediática en esa clave, porque datos sobran. No pueden borrar de lo discursivo que las mujeres y personas trans son la población más afectada ante la creciente pobreza y desempleo cuando se refieren a este tema. Además, como comenta Amanda Alma, "hay un proceso en la cobertura de deshumanización de las víctimas y de falta de escucha de las víctimas" que hay que transformar.

También, necesitamos medios autogestivos fuertes (como Feminacida y Tiempo Argentino) y con sus periodistas protegidxs. No nos podemos acostumbrar a vivir en un país en que ser periodista feminista sea mala palabra, con compañerxs hostigadas y en el exilio. En este sentido, también resaltamos y exigimos que no cierren Télam, sus corresponsalías, ni ninguno de los medios públicos y sus redes sociales. Los medios públicos garantizan que la información sea federal, de calidad y respetuosa. Sin medios feministas y públicos no hay libertad de expresión ni acceso a la información, es decir una democracia plena.

Continuamos responsabilizando al Poder Judicial por su falta de perspectiva de género, seguimos reclamando una correcta aplicación de la Ley Micaela, y seguimos esperando respuestas efectivas de parte de todos los poderes del Estado que contribuyan a salvar a las mujeres y diversidades de la violencia machista, y sobre todo, una transformación de toda la sociedad en

su conjunto para que las mujeres y LGBTIQ+ podamos por fin vivir una vida libre de violencias.

Porque somos muchas, porque somos red, porque nos tenemos, porque estamos y seguiremos estando, visibilizando cada femicidio, travesticidio y transfemicidio, porque aunque tratan de matarnos, empobrecernos, callarnos o sacarnos derechos que hemos conquistado, hoy gritamos más que nunca por las que no están, por nuestras ancestras, por las que no pueden, por nuestras madres, hermanas e hijas, por nuestras amigas, por vos y por todas, que:

¡Si tocan a una, nos tocan a todas!

¡NI UNA MENOS!

"Libres, vivas, desendeudadas y en las calles nos queremos. Con este Poder Judicial y Gobierno anarcocapitalista patriarcal no hay Ni Una Menos"

**AHORA QUE
SÍ NOS VEN**